



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Dificultades del lenguaje/Language disorders		
UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE EDUCACIÓN		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES 2201	SEMESTRE	III
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7	3	4	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Descripción sintética de la actividad curricular:

Este curso se enmarca en los ámbitos de “Aprendizaje, desarrollo y diversidad en la infancia y adolescencia” y “Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos” del perfil de egreso y tiene por finalidad proporcionar a los estudiantes los conocimientos y herramientas necesarios para identificar, comprender y abordar las diversas dificultades lingüísticas que pueden afectar el desarrollo de los estudiantes. A lo largo del curso, se explorarán los tipos de trastornos del lenguaje, sus características, diagnóstico e impacto en el aprendizaje académico y social.

Además de reconocer el rol del educador (a) diferencial en el contexto escolar y de los otros profesionales que participan en la entrega de apoyos educativos. Los estudiantes aprenderán a identificar, diferenciar, seleccionar, elaborar e interpretar características lingüísticas atípicas observadas en los niveles fonético- fonológico, morfosintáctico, semántico, pragmático-discursivo así como las características no lingüísticas más comunes y comorbilidades asociadas de forma tal de contar con información suficiente para modificar o adecuar aspectos del proceso enseñanza aprendizaje que se encuentren en el marco curricular actual de educación parvularia, básica y media según la normativa chilena, así como también, sus aportes en los procesos de diversificación de la enseñanza según las necesidades educativas de los estudiantes derivadas de los trastornos del lenguaje.

Los contenidos se abordarán mediante la lectura y discusión de temas en clases, la revisión de estudios que proveen evidencia para la discusión teórica, análisis de casos, toma de muestras de lenguaje, análisis de informes, role playing y elaboración de material y recursos didácticos orientados a favorecer el desarrollo de habilidades lingüísticas en el contexto escolar.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

- 1.2 Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos(as).
- 1.3 Disponer de conocimientos teóricos y prácticos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reflexión sobre los mismos.
- 2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.
- 2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1 Diferencia las diversas alteraciones del lenguaje y del habla en la población infanto- juvenil.

RA2: Elabora hipótesis diagnóstica de trastorno específico del lenguaje considerando los criterios clínicos para su delimitación.

RA3: Fórmula adecuaciones curriculares para estudiantes con dificultades del lenguaje considerando las barreras del aprendizaje en edad pre-escolar y escolar.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad I: Clasificaciones diagnósticas de las alteraciones del habla y lenguaje.

- Introducción a dificultades del lenguaje
- Conceptualización de lenguaje y habla
- Trastornos del habla y lenguaje según diferentes clasificaciones en la población infanto-juvenil.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad II: Trastorno Específico del Lenguaje(TEL)/Trastorno del Desarrollo del lenguaje (TDL)

- Conceptualización de TEL/ TDL.
- Clasificación de TEL según las alteraciones por niveles del lenguaje: subtipos.
- Etiología del TEL/ TDL.
- Características lingüísticas y no lingüísticas asociadas al TEL/ TDL
- Diagnóstico diferencial entre TEL/TDL, privación socio cultural, bilingüismo, Trastorno fonológico y TSH.
- TEL/TDL y co-morbididades.
- Impacto de los Trastornos del lenguaje en la adquisición de la lectoescritura y habilidades matemáticas

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad III: Evaluación del lenguaje

- Anamnesis de Lenguaje
- Evaluación estandarizada
- Evaluación no estandarizada

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad IV: Planificación y diversificación de la enseñanza en TEL/ TDL

- Rol de la familia en el abordaje de los Trastornos del lenguaje
- Rol del educador en el Equipo multidisciplinario y trabajo colaborativo en TEL.
- Planificación de actividades, recursos y secuencias didácticas que contemplen diversificación de la enseñanza.
- Abordaje de los TDL en etapa pre- escolar
- Abordaje de los TDL en etapa escolar

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología se fundamenta en un enfoque interactivo y participativo, donde las clases expositivas se complementan con una gama de actividades diseñadas para involucrar activamente a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Además de las exposiciones magistrales por parte de los docentes, se promoverá el trabajo individual, en parejas y en grupos para facilitar el intercambio de ideas entre pares.

Se trabajará con recursos didácticos como videos, textos, casos clínicos, análisis de papers, análisis de muestras de lenguaje y elaboración de material didáctico.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Evaluación escrita Unidad II	1	Individual	35%	Obligatoria
Evaluación escrita Unidad III	1	Individual	30%	Obligatoria
Talleres de proceso y participación en clases	3	Individual/ grupal	15%	Obligatoria
Trabajo Grupal Unidad IV	1	grupal	20%	Obligatoria

*En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen

- Nota de eximición de la asignatura: 6,0
- Requisito para rendir el examen de primera oportunidad: 5.9
- Requisito para presentación a examen de segunda oportunidad: se presentarán todos los estudiantes que tengan una calificación entre 3,7 a 3,9.
- Si un estudiante obtuviera la calificación mínima (1.0) o una nota igual o inferior a 3.9 en una de las evaluaciones de proceso y participación deberá presentarse a examen obligatoriamente aún cuando tenga un promedio igual o superior a 4.0
- Asistencia \geq 70%

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Condiciones de aprobación:

- Nota de final \geq 4,0
- Nota mínima de aprobación: 4,0.
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5.**

Exigencias de aprobación

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
- La inasistencia a los trabajos grupales presenciales, incorporación de un integrante con licencia médica para la fecha de entrega o disolución del grupo sin justificación adecuada y presentación/entrega por separado de un trabajo grupal serán calificadas con la nota mínima (1,0).
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación, sin errores. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo No entregado, y por ende, será calificado con la nota mínima (1.0).

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	<i>TIPO DE RECURSO</i>
• Barrachina Llorens. A.(2014).El trastorno específico del lenguaje. Barcelona: Editorial UOC. Recuperado de https://elibro.net/es/lc/bibliouoh/titulos/57623 .	Digital
• Mendoza, E. (2016). Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Avances en el estudio de un trastorno invisible. Madrid: Editorial Pirámide	Físico
- Puyuelo, M., & Rondal, J. (2003). <i>Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje</i> . Barcelona: Masson	Físico

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	<i>TIPO DE RECURSO</i>
American Psychiatric Association. (2013). <i>Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5)</i> . Editorial Médica Panamericana.	Digital
Acosta, V. (2012). Algunos retos y propuestas en la conceptualización, evaluación e intervención del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). <i>Revista Chilena de Fonoaudiología</i> , 11, 23-36. Disponible en: https://revistas.uchile.cl/index.php/RCDF/article/view/24525/25888 .	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Cáceres, F., Pomés, M., & Granada, M. (2020). Vocabulario receptivo en niños de preescolar: Lectura de cuentos y niveles económicos. <i>Revista Mexicana de Investigación Educativa</i> , 25(86), 749-770. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v25n86/1405-6666-rmie-25-86-749.pdf	Digital
Coloma, C., Caroca, V., Kurte, A., Melipil, B., Ortiz, G., & Quezada, C. (2018). Decodificación y comprensión lectora en escolares con Trastorno Específico del Lenguaje. <i>Revista Chilena de Fonoaudiología</i> , 17, pp. 1-14. Disponible en: https://revfono.uchile.cl/index.php/RCDF/article/view/51614/54050	Digital
Coloma, C. (2014). Discurso narrativo en escolares de 1° básico con trastorno específico de lenguaje (TEL). <i>Revista signos</i> , 47(84), pp. 3-20. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342014000100001	Digital
Campos, A., & Halliday, L. (2020) Implicancias del cambio terminológico: de "trastorno Específico del Lenguaje" a "Trastorno del Desarrollo del Lenguaje". <i>Rev. Dig. EOS Perú</i> , 8(2), 79-90. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/351127982_Implicancias_del_cambio_terminologico_de_Trastorno_Especifico_del_Lenguaje_a_Trastorno_del Desarrallo_del_Lenguaje	Digital
De Barbieri, Z., Coloma, C.J., & Sotomayor, C. (2016). Decodificación, comprensión lectora y habilidades lingüísticas en escolares con Trastorno Específico del Lenguaje de primero básico. <i>Onomázein</i> , 34(9), 118-131. Disponible en: https://onomazein.letras.uc.cl/index.php/onom/article/view/31057/24107	Digital
González, R. & Hornauer-Hughes, A. (2014). Afasia: una perspectiva clínica. <i>Revista Hospital Clínico Universidad de Chile</i> , 25, 291-308. Disponible en: https://www.redclinica.cl/Portals/0/Users/014/14/14/afasia2_una_perspectiva-clinica.pdf	Digital
Granada, M., Cáceres, M., Pomés, M., & Ibañez, A. (2020). Tendencia de matrícula de estudiantes con TEL en escuelas especiales de lenguaje en Chile. <i>RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada</i> . Concepción (Chile), 58 (1), I Sem. 2020, pp. 115-134. ISSN 0033-698X (impresa) ISSN 0718-4883 (on-line). Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48832020000100115&script=sci_arttext	Digital
Granada, M., Pomés, M., & Cáceres, M. (2022). La importancia de leer cuentos para el desarrollo lingüístico de preescolares con Trastorno de Lenguaje. <i>Educação e Pesquisa</i> . 48, 1-18. Disponible en: https://www.scielo.br/j/ep/a/c5XrhLzc3QP6cRv4z45cXmp/	Digital
Meneses, A., Uccelli, P., Santelices, M. V., Ruiz, M., Acevedo, D., & Figueroa, J. (2017). Academic Language as a Predictor of Reading Comprehension in Monolingual Spanish-Speaking Readers: Evidence From Chilean Early Adolescents. <i>Reading Research Quarterly</i> , 53(2) pp. 223-247 doi:10.1002/rrq.192. Disponible en: https://ila.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/rrq.192	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

MINEDUC,(2018)a. Orientaciones para la implementación del decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción escolar. Disponible en: https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-89350_archivo_01.pdf	Digital
MINEDUC, (2006)b. Evaluación para el aprendizaje. Enfoque y materiales prácticos para lograr que sus estudiantes aprendan mejor. Disponible en: https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2055/mono-851.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Digital
MINEDUC (2009)c. Decreto Supremo N°170/2009. Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación Especial. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf	Digital
MINEDUC(2002)d. Decreto Exento de Educación N°1300. Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con trastornos específicos de lenguaje. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231710590.DecretoN1300.pdf	Digital
Sánchez-Raya, M., Martínez-Gual, E., Moriana, J., Luque, B., & Alós, F. (2015). La atención temprana en los trastornos del espectro autista (TEA). <i>Psicología Educativa</i> , 23, 55-63. Disponible en: https://journals.copmadrid.org/psed/archivos/ed2015v21n1a8.pdf	Digital
Susaníbar, F.; Huamaní, O. & Dioses, A. (2013). Adquisición fonética-fonológica. 1(1), Revista digital. EOS Perú. pp. 19-36	Digital

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

MINEDUC. (s.f.). Guía de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el nivel de educación parvularia. Recuperado de: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf>

MINEDUC. (s.f.). Guía de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el nivel de educación parvularia. Retraso del Desarrollo y Discapacidad Intelectual. Recuperado de: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaIntelectual.pdf>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- **Integridad Académica**

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
María Paz Martínez Lizette Varos	Soledad Campos Jefa de carrera Pedagogía en Educación Especial EsEd	Coordinación de Evaluación de Formación Docente EsEd
Enero 2025		